

[illegible]

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 0.00

PESO: 20

VOLUMEN:.0234

RUTA: REX-3

ACUSE: SIN ACUSE

GDL02WE6634460

RASTREO PAQUETEXPRESS: 111213147035

GDL02

CEL: 0

REMITENTE: 33789092

NAVARRO IVAN

PLAZA JOYALIA PLANTA BAJA , 1

CENTRO, GUADALAJARA, 44360

JALISCO, MEXICO, TEL: 3336188481

Cantidad

1

Descripción

CAJA

Que dice Contiene

BOTANAS

Tarifa

T2

Seguro:

CLIENTE NO CONTRATO

Referencia:

Observaciones:

INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: DEFINICIONES: En esta Carta de Porte, al mencionar las palabras "nosotros", "nuestro", se estarán refiriendo a PAQUETEXPRESS y/o EL PORTADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar las palabras "usted", "su" y "suyo", se estarán refiriendo al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVÍO es el conjunto de mercancías que se transportarán, las cuales a su vez pueden estar integradas por bultos u otro tipo de unidad, DESTINATARIO es la persona física o moral a quien va dirigido el ENVÍO.

PRIMERA.- Conforme las condiciones bajo las cuales nos ha contratado el servicio de transporte de carga por mensajería, mismas que se detallan en el anexo de esta Carta de Porte, nos obligamos a prestarle dicho servicio en los términos ya acordados, en el entendido que el entregamos su ENVÍO y se firmada por cualquiera de sus empleados o mandatos la presente Carta de Porte, usted acepta, así como a que agente para el o nombre de cualquier persona que tenga interés en este ENVÍO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que el, tanto usted como su DESTINATARIO, se obligan solidariamente al pago de los servicios contratados, mismos que se especifican en el anexo de esta Carta de Porte.

SEGUNDA.- Por el presente, usted declara que el ENVÍO no contiene cualquier actividad o cosa que sea fuente de riesgo por delitos, tales como: drogas, armas, explosivos, etc., y que ante cualquier problema de seguridad, usted junto con el DESTINATARIO, serán responsables solidariamente por cualquier sanción que nos impongan dichas autoridades o nuestros mismos clientes con quienes tenemos firmado contratos de servicios especiales, así como por todos los gastos que tengamos que pagar por el pago de abogados y cualquier otro costo de profesionales, con el fin de liberarnos de toda responsabilidad que nos impute: a usted, a los empleados de esta empresa o a terceros.

TERCERA.- Con respecto a los riesgos de pérdida o daño de los bienes, usted declara que el ENVÍO es correctamente marcado, consignado y empaquetado para ser transportado y manipulado de manera tal que genere su protección.

DECLARACIÓN: Usado aquí que cuando lo consideremos conveniente, podremos contratar servicios de Paquetización y Mensajería ya sea terrestre o aérea, con alguna de las empresas legalmente establecidas en nuestro país, con el fin de cumplir con el servicio que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte, responsabilizándonos en todo momento ante usted, bajo los términos y condiciones pactados en el presente documento, sin que esto represente para nosotros alguna falta o perjuicio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte.

CUARTA: Usado aquí que alguna circunstancia, deberá evitar artículos prohibidos por las leyes de nuestro país, como lo es que a continuación se señalan de manera enunciativa más no limitativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, títulos de crédito, dinero, divisas, metales preciosos, valores, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos, productos tóxicos, corrosivos, inflamables, artículos o materiales que despidan aromas fuertes, granos a granel, mercancía legal, motores o vehículos con combustible, motores y piezas mecánicas sin huacal de madera, menaje de casa, artesanías, atados con cadáveres, animales vivos.

[illegible]

CTAJVA: Si usted desea que asumamos la responsabilidad hasta por el VALOR DECLARADO de su ENVÍO en aquellos casos que este sufra alguna avería, pérdida, daño, robo con violencia y extravío, usted al momento de contratarnos el servicio de transporte de paquetería y mensajería, deberá de igual forma, contratar un seguro que le ampare contra los riesgos antes mencionados, mismo que podrá adquirir voluntariamente con cualquiera de las compañías de seguros legalmente establecidas en el país, pagando la prima correspondiente para ello, de no estar en condiciones de contratarlo, se someterá a lo que se establece en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, Capítulo II, Artículo 66, Apartado V, mismo que estipula que a falta de la declaración del valor del ENVÍO, nuestra responsabilidad queda limitada solo hasta 15 días de Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal por tonelada o la parte proporcional que corresponda tratándose de ENVÍOS de menor peso, en caso de optar por declararnos el valor de su ENVÍO, es su responsabilidad determinar su valor, por nuestra parte, nos declinamos de toda responsabilidad cuando la cantidad que se declare exceda del valor real de las mercancías aseguradas o en su caso, el valor real de las mercancías.

[illegible]

ANEXO A. ASESORIA DE RIESGO. El presente documento es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones y no constituye una garantía. El usuario asume la responsabilidad de la información y los datos proporcionados. El presente documento es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones y no constituye una garantía. El usuario asume la responsabilidad de la información y los datos proporcionados. El presente documento es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones y no constituye una garantía. El usuario asume la responsabilidad de la información y los datos proporcionados.

DECLARACIÓN PRIMERA.- Si al momento de la entrega de su ENVÍO, resultara alguna pérdida, avería, daño, deterioro, o DESTINATARIO deberá hacerla constar por escrito en ese acto en el actúe de recibo, anotando las observaciones correspondientes a las anomalías detectadas. Posterior a este acto, usted o su DESTINATARIO deberán presentar la reclamación formal en el domicilio de Paquetexpress el cual se indica en el anverso de esta carta de porte o bien en cualquiera de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes o en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneándonos su carta de reclamación a la dirección de correo clientes@paquetexpress.com.mx, dicha carta deberemos de contar con ella en un lapso no mayor de 15 días naturales, posteriores al registro de dicho evento. La falta de reclamación oportuna y el pago de cualquier adeudo relacionado con el servicio prestado sobre el ENVÍO en cuestión, impedirá el ejercicio de las acciones correspondientes para dar inicio al proceso de indemnización, pudiéndose determinar improcedente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle contestación a su carta de reclamación, en un lapso no mayor de 8 días hábiles.

DECIMA SEGUNDA.- El valor del IVA que usted nos declare, tratándose de bienes nuevos, deberá corresponder a su Valor de Reposición, tratándose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVÍO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser persona Física sin actividad empresarial, no deberá incluir el IVA correspondiente al flete del valor de su ENVÍO.

DÉCIMA CUARTA.- Por nuestra parte, no tenemos la facultad de abrir sus ENVÍOS para verificar su contenido sin su presencia y autorización, por lo que en caso de existir sospecha en la declaración de su contenido, podremos proceder a su reconocimiento, siempre y cuando dicho reconocimiento se realice exclusivamente bajo su presencia o a falta de su presencia, se solicitará la asistencia

DECLAMACIÓN DEL INSTRUCTO: Si por cualquier tipo de circunstancias forzadas o por acciones de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVÍO queda al descubierto durante los procesos de translocación o traslado en cualquiera de nuestras ubicaciones y dicho contenido fuera la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta Porte y a su vez, este contenido correspondiere a una materialidad legal, riesgo o no para la seguridad pública, según el caso, se le informará oportunamente a las autoridades competentes y en su caso, por nuestros medios propios, obligándose en cualquiera de las formas, pagamos integrando el costo del servicio contratado, como lo establece el artículo 67 de la Ley General de Vías y Transportes, para ser exhibido en la oficina de tránsito correspondiente a la ciudad, estado o país donde se encuentre ubicada la unidad, para que sea revisada y autorizada para circular. En consecuencia, si usted es titular de un vehículo que ha sido clausurado, usted deberá comparecer ante la oficina de tránsito correspondiente a la ciudad, estado o país donde se encuentre ubicada la unidad, para que sea revisada y autorizada para circular. En consecuencia, si usted es titular de un vehículo que ha sido clausurado, usted deberá comparecer ante la oficina de tránsito correspondiente a la ciudad, estado o país donde se encuentre ubicada la unidad, para que sea revisada y autorizada para circular.

DECLAMA SEXTA.-Trasladore de robo con violencia o extravió de mercancías con valor declarado en este comprobante, el asegurado haya sido parcial y/o su reclamo proceda conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizarla contra el valor que resulte, dividiendo el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de buitos declarados en el anverso de esta Carta de Porte, dicho valor resultante, será el límite máximo de responsabilidad que podremos asumir por buito; una vez que se nos haya acreditado la dicha existencia de los artículos reclamados, con los debidos comprobantes de costos, de no existir valor declarado, procederemos conforme lo que se estipula en las cláusulas séptima y octava del presente documento, tratándose de ENVÍOS asegurados, mismos que sufrirán algún tipo de pérdida ser reparado y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte proceda su indemnización, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin que usted proceda a reparar dichos bienes dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que realice para reparar el bien dañado, sin nuestra autorización nos excluirá de nuestra parte, no dejándonos de toda responsabilidad ante cualquier acción de riesgo.

DECLAMA SÉPTIMA. Si usted desea adquirir cajas de cartón de nuestra empresa, mismas que tenemos a la venta pública para contener sus ENVÍOS, será su responsabilidad empacarlos y asumir de igual forma, la responsabilidad que conlleva su utilización, ya que estas cajas de cartón, no garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVÍO, los mismos a su consideración por si resuelve o decide adeudarlos como medio de protección para su ENVÍO, sin que esto vaya en perjuicio de nuestra empresa o contravenga las condiciones de la presente Carta de Porte. No nos haremos responsables por propias o apoyos económicos que usted otorgue a nuestro personal, con el fin que le empaquen sus mercancías, si nuestra empresa cobra por otorgarle el servicio de empaque de sus mercancías, es un servicio por el cual se cobrará un costo adicional manera formal y se le entregará un comprobante fiscal por tal servicio, solo así tendrá el derecho de reclamarnos algún daño a sus mercancías, si el empaque no fue el adecuado o suficiente.

DESTINADO PARA CLIENTES Y EXCENTES: En su carácter de Titular, le informamos los términos y condiciones que regirán la relación jurídica que se establezca entre nosotros al momento de adquirir el producto PAQUETEEXPRESS llevada a cabo el tratamiento de los datos personales que usted nos proporcione y se encuentran bajo nuestro control y al principio de decisión racional, así como la forma y los medios bajo los cuales podrá ejercer sus derechos a la privacidad, autodeterminación e información y protección de datos, en apoyo a la ley, el Reglamento, los Lineamientos y demás disposiciones aplicables. De la misma forma le informamos que durante el tiempo que usted nos proporcione estableceremos las medidas necesarias para cumplir con los límites de calidad, cantidad, consentimiento, información, finalidad, libertad, proporcionalidad y responsabilidad que marca la Ley y el Reglamento los datos personales que usted nos proporciona. El domicilio de PAQUETEEXPRESS, para todos los efectos aplicables al presente Aviso de Privacidad y demás cuestiones relacionadas con el mismo, se encuentra ubicado en **Boulevard Manuel Gausso 26 Pte. Centro 81000 Los Mochis, Sonora**. Los datos personales que recopilamos los destinamos únicamente para las siguientes Finalidades: (1)- Finalidades Primarias o Finalidades Necesarias: son aquellas que dar origen o que son necesarias para la consecución de una relación jurídica personal o pasada entre usted y PAQUETEEXPRESS, es decir para: (1) realizar la contratación de servicios o adquisición de productos que usted solicita; (ii) llevar a cabo el alta del cliente en el sistema de gestión de clientes; (iii) proporcionar el servicio solicitado por el cliente; (iv) brindar soporte técnico al cliente; (v) gestionar reclamos de los clientes; (vi) administrar el pago de los productos adquiridos; (vii) emitir facturas correspondientes a los productos adquiridos; (viii) enviar correo electrónico a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (ix) enviar mensajes de texto a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (x) enviar mensajes de voz a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xi) enviar mensajes de WhatsApp a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xii) enviar mensajes de Telegram a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xiii) enviar mensajes de Messenger a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xiv) enviar mensajes de Email a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xv) enviar mensajes de SMS a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xvi) enviar mensajes de Voz a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xvii) enviar mensajes de Video a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xviii) enviar mensajes de Audio a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xix) enviar mensajes de Imágenes a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xx) enviar mensajes de Documentos a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxi) enviar mensajes de Archivos a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxii) enviar mensajes de Carpetas a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxiii) enviar mensajes de Carpetas compartidas a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxiv) enviar mensajes de Carpetas privadas a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxv) enviar mensajes de Carpetas públicas a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxvi) enviar mensajes de Carpetas de grupo a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxvii) enviar mensajes de Carpetas de trabajo a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxviii) enviar mensajes de Carpetas de estudio a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxix) enviar mensajes de Carpetas de investigación a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxx) enviar mensajes de Carpetas de desarrollo a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxxi) enviar mensajes de Carpetas de producción a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxxii) enviar mensajes de Carpetas de distribución a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxxiii) enviar mensajes de Carpetas de comercialización a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxxiv) enviar mensajes de Carpetas de administración a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxxv) enviar mensajes de Carpetas de finanzas a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxxvi) enviar mensajes de Carpetas de recursos humanos a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxxvii) enviar mensajes de Carpetas de operaciones a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxxviii) enviar mensajes de Carpetas de logística a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xxxix) enviar mensajes de Carpetas de marketing a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xl) enviar mensajes de Carpetas de ventas a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xli) enviar mensajes de Carpetas de atención al cliente a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xlii) enviar mensajes de Carpetas de soporte técnico a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xliiii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de proyectos a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xliv) enviar mensajes de Carpetas de gestión de riesgos a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xlv) enviar mensajes de Carpetas de gestión de calidad a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xlvi) enviar mensajes de Carpetas de gestión de seguridad a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xlvii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de medio ambiente a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xlviii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de relaciones públicas a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (xlix) enviar mensajes de Carpetas de gestión de comunicación a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (l) enviar mensajes de Carpetas de gestión de imagen corporativa a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (li) enviar mensajes de Carpetas de gestión de reputación a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de crisis a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (liiii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de contingencias a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (liv) enviar mensajes de Carpetas de gestión de continuidad del negocio a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (liv) enviar mensajes de Carpetas de gestión de resiliencia a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lv) enviar mensajes de Carpetas de gestión de adaptación a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lvi) enviar mensajes de Carpetas de gestión de transformación digital a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lvii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de innovación a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lviii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de emprendimiento a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lviii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de liderazgo a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lvi) enviar mensajes de Carpetas de gestión de motivación a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lx) enviar mensajes de Carpetas de gestión de productividad a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxi) enviar mensajes de Carpetas de gestión de eficiencia a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de efectividad a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxiii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de eficacia a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxiiii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de impacto a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxv) enviar mensajes de Carpetas de gestión de legado a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxvi) enviar mensajes de Carpetas de gestión de influencia a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxvii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de poder a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxviii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de autoridad a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxviii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de prestigio a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxix) enviar mensajes de Carpetas de gestión de reconocimiento a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxx) enviar mensajes de Carpetas de gestión de honor a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxxi) enviar mensajes de Carpetas de gestión de respeto a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxxii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de consideración a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxxiii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de estima a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxxiiii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de veneración a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxxv) enviar mensajes de Carpetas de gestión de adoración a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxxvi) enviar mensajes de Carpetas de gestión de culto a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxxvii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de reverencia a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxxviii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de homenaje a los clientes sobre promociones, ofertas y novedades de nuestros productos; (lxxviii) enviar mensajes de Carpetas de gestión de tributo para responder. Letido y explicado que fue el contenido del presente contrato con las cláusulas que lo conforman, el REMITENTE es conforme con el mismo, asumiendo la totalidad de las obligaciones que el mismo se desprende, a las consecuencias legales que se pudieran originar por motivo de la celebración del mismo, se firma en el lugar que corresponde de manera voluntaria, sin coacción de ninguna índole.